

AÑO 1968.

243488
Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de D. Werner Neuhaus Neuhaus, y

de D. Rudi Schöni Albies

de nacionalidad
austriaca domiciliado en 1ª) Salzburg-Algen (Austria) y
2ª) Durango (Viscaya)

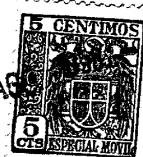
1ª) Doktorschlösslweg, y 8. y
calle de 2ª) General Eguía núm. 21

por:

"Nuevo dispositivo de dibujo".

Nº 8103

Agente Sr. D. Guillermo RCB.



6 A

243488

243488

Memoria Descriptiva

para

**una Patente de Introducción
por diez años en España**

a favor de

**Don Werner Neuhaus Neuhaus, y
Don Rudi Schöni Albiez**

residente en

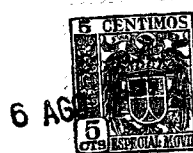
**1º) Salzburg-Algen (Austria)
Doktorschlösslweg, 8, y**

2º) en Durango (Vizcaya, General Eguía, 21

por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN DISPOSITIVO Y/O ELEMENTO DE DIBUJO"

.....



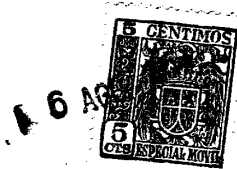
243488

5 La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento de fabricación de un dispositivo y/o elemento de dibujo, mediante el cual se pueden trazar paralelas y rayados, dibujar y medir ángulos, secciones aureas, dibujar circunferencias, líneas auxiliares de escritura normalizada, signos de trabajo para metal, dibujar ángulos rectos y realizar otros trabajos análogos.

10 El dispositivo o aparato que se reivindica permite ejecutar trabajos de dibujo en un mínimo de tiempo, con máxima precisión y facilidad. Se fabrica de un material plástico irrompible, resistente y de un modo preferente transparente.

15 Para mayor claridad concretaremos las características del nuevo dispositivo de dibujo que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabrique, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos de dibujo que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 La figura 1 muestra la disposición del objeto que se reivindica y las figuras 2 a 8 ilustran diversas aplicaciones del dispositivo.



243488

Con referencia a dichas figuras y a las letras y números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

6 Esencialmente el dispositivo consiste en una pieza plana (Fig. 1) con forma de triángulo equilátero, cuyos tres cantos van señalados A, B y C y en el que van dispuestos:

10 - a partir del canto señalado A, tres líneas de orificios con intervalos, perpendiculares al canto, de 1, 2 y 5 mm., cuyas magnitudes se señalan al pie de cada una de ellas. La tercera de estas líneas de orificios va numerada de 1 a 10, un orificio sí y otro no, y proporciona intervalos de 2'5 mm., perpendicularmente al canto C.

 - paralelamente al canto A va grabada una recta en negro.

15 - desde el canto B parten otras dos líneas de orificios con intervalos perpendiculares al canto, de 1,25 y 3 mm., yendo también señalados estos valores.

 - con el ángulo formado por los cantos A y C, va trazada una redícula que cierra un triángulo, en el que están señalados los ángulos de 45°, con el canto A, y de 75°, con el canto C.

20 - en el canto C va marcada una escala gradual de ángulos de 0 a 60°, de vértice en la intersección de los cantos A y B.

25 - en el canto B del aparato están dispuestos seis juegos de orificios (que están designados con "escritura normalizada") con ayuda de los cuales pueden dibujarse líneas auxiliares para los tamaños de escritura normalizada 2,5 mm., 3,5 mm., 5 mm., 10 mm. y 14 mm., cuyos números designan esos juegos. El ángulo de inclinación de 75°, de la escritura normalizada, está previsto en la parte superior del aparato en el canto C, como se ha indicado.



243488

- en la parte central del aparato va grabada una retícula; cada línea de la retícula se encuentra en ángulo recto respectivamente con el canto B y con el canto C.

- el aparato muestra sobre el canto C los signos estampados para trabajar metales.

El empleo del dispositivo descrito, en cada uno de los principales trabajos de dibujo que se han indicado, es como sigue:

Para el dibujo de paralelas a diferentes distancias (Fig. 2): se coloca el aparato con el canto correspondiente aplicado a una regla no biselada (altura del canto mínima 1,5 a 2 mm.), se introduce un lápiz fino bien afilado en los orificios correspondientes, y se conduce así el aparato a lo largo de la regla.

La dirección de la regla será la de las paralelas que se desee trazar. Como se ha dicho el aparato tiene cinco filas de orificios, con cuya ayuda pueden dibujarse líneas paralelas a diferentes distancias: aplicando el canto A, las distancias paralelas, según la fila de agujeros utilizada, es de 1, 2 ó 5 mm.; con el canto B, las distancias son 1,25 ó 3 mm., y aplicando el canto C son 2,5 mm.

Trazado de rayados (Fig. 3): supuesto se realice el rayado usual, con líneas inclinadas 45°, se gira el aparato hacia el lado B, se coloca el lado interior del ángulo marcado de 45°, aplicado a la línea de limitación de la superficie a rayar. En esta posición (sujetando el aparato) se aplica la regla al canto A y se raya utilizando la fila de orificios de 1 mm. Naturalmente pueden utilizarse también las otras filas de orificios para el rayado.

El dibujo de las líneas auxiliares para la escritura normalizada se efectuará del siguiente modo (Fig. 4): se aplica el canto B a una regla, se introduce un lápiz bien afilado en el orificio inferior de la fila de



243488

5 orificios que corresponda al tamaño de escritura deseado, y se dibuja así la línea de base. Con el lápiz en el orificio superior de la misma fila se dibuja la línea de cabeza, y con el lápiz en el orificio mediano de la misma fila de orificios se traza igualmente la línea de cabeza para las letras minúsculas.

Colóquese ahora el ángulo de 75° , dibujado con una línea negra, en coincidencia con la línea de base y trácese el ángulo de 75° , conduciendo el lápiz a lo largo del canto C.

10 Para el dibujo de la denominada sección aurea, de aplicación en determinaciones fotográficas y dibujos arquitectónicos, se aplica la propiedad de que la línea de orificios de 2 mm., se encuentra con el canto A y con el canto B en diferentes ángulos, de modo que, por giro alrededor del orificio inferior de esta fila de orificios, pueden dibujarse paralelas, cuyas distancias están divididas según la sección aurea.

15 Para tal trazado se aplica (Fig. 5) el canto A a una regla, se introduce un lápiz bien afilado en el orificio inferior de la fila de orificios de 2 mm., y se traza así una línea de base. Se traslada el lápiz a otro orificio de 2 mm., que corresponda a la distancia paralela deseada, y se traza esta línea. Se deja el lápiz en este orificio, se gira el aparato
20 alrededor de la esquina izquierda sobre el canto B y se dibuja la tercera línea.

Las tres filas de orificios permiten el dibujo de circunferencias con diferentes radios. Pueden dibujarse también círculos concéntricos con diferencias iguales de radios.

25 Para ello se clava (Fig. 6) una chincheta por el orificio inferior de la fila de orificios elegida, en el centro de la circunferencia elegido sobre la hoja de dibujo, y con un lápiz bien afilado, introducido por



243488

el orificio correspondiente al radio deseado, se traza, por rotación del aparato con el lápiz, la circunferencia deseada.

5 Como se ha descrito (Fig. 1), el aparato presenta en el canto C una escala en grados de ángulos de 0 a 60°. Por rotación correspondiente del aparato, pueden dibujarse y medirse, sin embargo, todos los ángulos des-
de 0 a 360°.

10 Para trazar un ángulo (Fig. 7), se coloca la línea negra de base de su canto A, encima del lado dado del ángulo que debe dibujarse, y se lleva a coincidir el orificio inferior de la fila de orificios de 2 mm., con el vértice del ángulo. Se busca en la escala de ángulos, el ángulo deseado y se marca este punto con el lápiz de dibujo. Se dibuja después el segundo
15 lado, uniéndose el vértice con el punto marcado. En ángulos superiores a 60° se dibuja como se ha descrito el ángulo de 60°, se gira el aparato y se determina el nuevo valor angular que falta sobre la escala. En todos los demás ángulos tienen que efectuarse giros ulteriores. Por ejemplo: ángulo
deseado 102° el ángulo a ajustar después del giro es 42°. La medición de ángulos se efectúa de la misma manera.

20 Para trazar ángulos rectos y perpendiculares (Fig. 8): se coloca una de las líneas de la retícula sobre la línea dada a la que quiera trazarse una perpendicular, y se conduce el lápiz a lo largo del canto correspondiente.

Finalmente, como advertencias generales para todos los trabajos a realizar con el aparato, en las numerosísimas aplicaciones que puede tener, diremos:

25 Para poder dibujar con tinta o con tinta china, bastará aplicar un clip de oficina sobre el aparato, y después pueden ejecutarse todas las operaciones de dibujo descritas,

El clip de oficina hace que entre el aparato y la superficie de

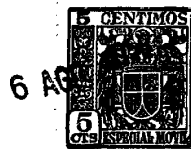
6 AG



243488

dibujo se produzca una oquedad que impide que se corra el fluido para dibujo.

Para trabajar con este aparato de dibujo tienen que emplearse medios auxiliares perfectos, es decir, un lápiz bien afilado y una regla con canto recto y liso (no debe estar mellado).



243488

N O T A

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Procedimiento de fabricación de un dispositivo y/o elemento de dibujo, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza plana transparente, que tiene forma de triángulo equilátero, yendo dispuesto en el lado que forma la base del triángulo una retícula en negro, y a partir de dicho lado se disponen tres líneas de orificios, una perpendicular y las dos restantes que parten de los vértices en sentido inclinado.

10 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque de uno de los catetos del triángulo parten otras dos líneas de orificios con sus valores correspondientes.

15 3.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en el ángulo contrario al de la reivindicación anterior, se dispone una retícula que cierra un triángulo en el que están señalados sus ángulos de 45° de la retícula con el canto o lado base, y de 75° de la misma con el lado que cierra el triángulo.

20 4.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en uno de los catetos se dispone marcada una escala en grados sexagesimales de ángulos de 0 a 60°, de vértice en la intersección de los cantos del lado base con uno de los catetos.

25 5.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en el canto correspondiente a uno de los catetos se disponen seis juegos de tres orificios cada uno, destinados a la escritura normalizada de distintos tamaños.

6.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque pasando por el centro del dispositivo y perpendi-



243488

cularmente a los cantos del lado base y uno de los catetos, se graban dos retículas rectas.

5 7.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por disponerse estampados sobre el canto del mismo cateto de la reivindicación anterior los signos correspondientes para el trabajo de metales.

8.- Procedimiento de fabricación de un dispositivo y/o elemento de dibujo.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y es ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 6 de Agosto de 1958.

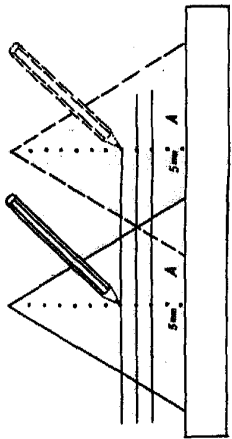
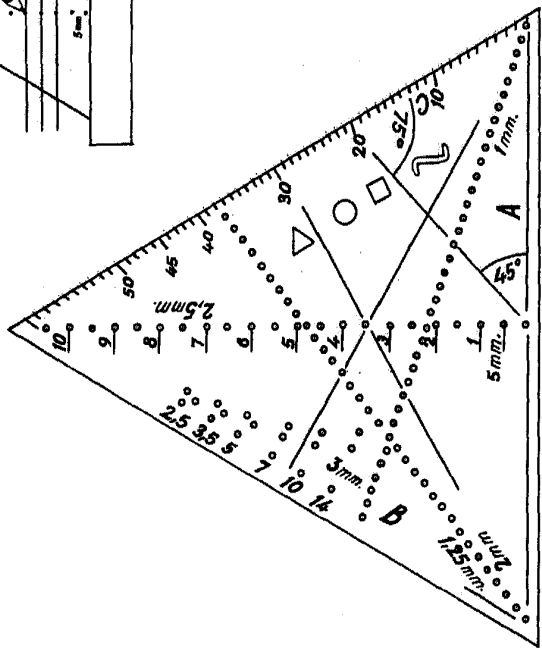
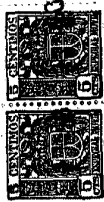


Fig. 2.

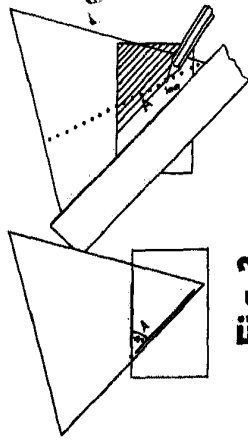


Fig. 3.

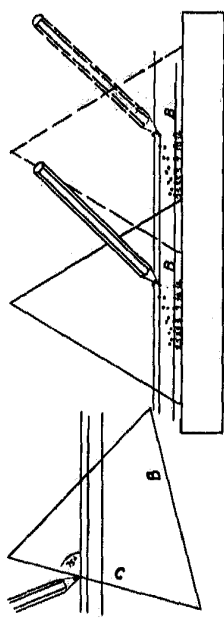


Fig. 4.

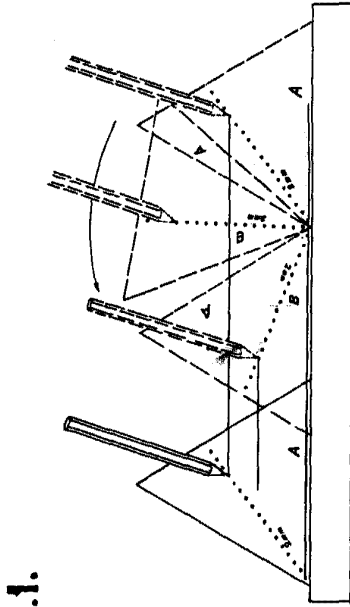


Fig. 5.

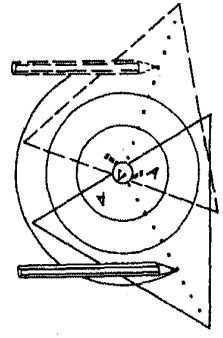


Fig. 6.

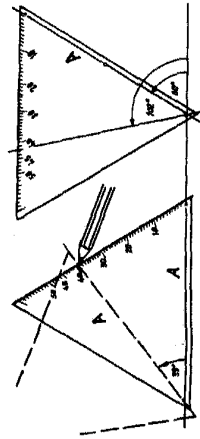


Fig. 7.

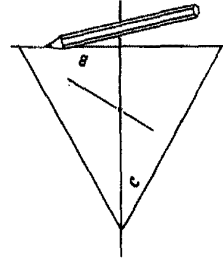


Fig. 8.

ESCALA VARIABLE